

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, juéves 31 de enero de 1884.

| NUM. 122.

“Los Principios”

**PAGO DE SUSCRICION
ADELANTADO.**

Serie de 30 numeros	8	4
Id a domicilio	2	1
Número suelto	0	1
Columna en pica, una vez	4	
Id long primer	5	
Id breviar	10	
Id cualquier letra, un mes	60	
Id id trimestre	110	
Id id semestre	180	
Id id año	250	
Remitidos, hasta 80 palabras	0	5
Excedentes, cada cuatro	0	1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	0	5
Id por un mes	4	
Id por un trimestre	10	
Id en tipo grande ó con vi	1	
Fajas, pulgada, una vez	7	
Id mes	0	1
Id trimestre	13	
Id semestre	35	
Id año	60	

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del propio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán arcelados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con resibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se conajun con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidos, y no se contestarán.

La responsabilidad no devuelve las originales que se recobran; ni aun en caso de no publicarse.

En los artículos que no son de la sección literaria, se conserva la ortografía de cada escritor.

AGENTES.

- Quito.... Sr. Ciro Mosquera.
- Latacunga... Sebastián Basucos.
- Ambato... Dr. Adriano Cobo.
- Riobamba... Dr. Ramón Pujol.
- Alausi... Agustín Betancourt.
- Cañar... Sr. Juanvario Palacios.
- Azóquez... Dr. Antonio Flores.
- Cuenca... Dr. José M. Heredia.
- Loja... Emilio Eguiguren.
- Cariamanga, Vicente Berrá.
- Ibarra... Julio Prado.
- Otavalo... Abel Veloz.
- S. Miguel... Mammel Yanes.
- Tulcan... Dr. Ramón Rosero.
- Guaranda... Isaac Salto.
- Babahoyo... Secundino Me rizalde.
- Guayaquil... Manuel A. Mateus.
- Pueblonuevo Sr. Nicolás Echeverría.
- Mahala... Rafael Real.
- Santa Rosa... Filomeno Pesantes.

- Zaruma... Sr. Dr. José Peralta.
- Sta. Elena... Emilio Esparza.
- Chandui... Bernardo Rumba.
- Colonche... José Rosero.
- Panamá... Nicolás E. Orfila.
- Lima... S. Benito Gil.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica “VIENNA” para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica “VIENNA” con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Decla rándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75 (20, oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

AVISOS.

TINTA, TINTA, TINTA.

Se necesita en ésta imprenta.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de “Los Principios.”

**Cerveza Berlin
Reinsburg & Sauer.**



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de “Berlin” provenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta, o contrasello triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, DE 31 ENERO DE 1884.

La Provincia Bolívar.

Publicamos á continuación la solicitud que hacen los vecinos de Guaranda, para que éste cantón con los de Chimbo y San Miguel formen la provincia de Bolívar.

Es incontestable el derecho que asiste á éstos pueblos para formar una entidad política independiente de Babahoyo; semejanza de costumbres, proximidad, tradiciones, intereses comunes, conveniencia; nada une á las dos grandes secciones que hoy forman la Provincia de Los Ríos: la naturaleza misma las ha separado, sólo injustas miras han podido mantenerlas en una unión absurda.

Los señores Generales Salazar y Sarasti, el patriota señor don Pedro Lizaraburu, y muchos otros notables ciudadanos ha confesado la necesidad que hay de formar la Provincia Bolívar, y han ofrecido poner de medio su influjo para llevar á cima éste pensamiento.

Quien quiera que conozca la posición de los enunciados cantones tiene que convenir en la necesidad absoluta de formar esa nueva Provincia; y mucho más los que habiendo estado en el Gobierno, hayan palpado los gravísimos inconvenientes á que están sujetos en el régimen administrativo, en razón de su dependencia á una Capital distante y situada en el extremo más meridional, siendo así que Quito se encuentra al Norte, y por tanto treinta y tantas leguas más próxima á Guaranda.

La actual Provincia de Los Ríos consta de cuatro cantones situados en el litoral y de tres situados en la región interandina: los primeros intimamente unidos entre sí, igualmente que los segundos; pero absolutamente diferentes y aislados los de cada región. Nada pierden, pues, en separarse y tener vida propia; bien al contrario, hay utilidad para ambas secciones.

Guaranda unida á Chimbo y San Miguel cuenta con rentas más que suficientes para su sostenimiento; y en cuanto á número de habitantes y hombres aptos para desempeñar los cargos públicos, cuenta con mayor que cualquiera de las provincias de nueva creación, y que aun algunas de las antiguas.

La extensión del territorio, la homogeneidad de los tres cantones, la voluntad de todos ellos, los servicios que han prestado á la Restauración; todo aboga en favor de la nueva Provincia, que será digna hija de la lustre Convención de 1883.

Bastaba un hecho para recomendar el patriotismo de sus habitantes: la Municipalidad de Guaranda fué la única que no proclamó la Dictadura del Ex-General D. I. de Veintemilla; y bien al contrario, protestó su Presidente del atentado según consta de un oficio suyo, publicado en el número 6 de "Los Principios."

A la H. Asamblea Constituyente.

Honorables Legisladores.—Debido á la paz y libertad, heroica y definitivamente conquistadas en la memorable jornada del diez de enero, de imperecedera gloria, en que el incalificable despotismo, que en la última época de nuestra historia nacional nos oprimió, se vio forzado á ceder su poderío á la República, os encontramos, para bien de todos y con poderes suficientes, en el sagrado

deber de prestar oído á todas las reclamaciones de los pueblos que os confían esos poderes. Convencidos de esto, hoy elevamos la voz para pedirnos un bien de estricta justicia, que pudiendo haberlo tomado de hecho, lo reservamos sin embargo, por motivos de conveniencia general; á vuestra ilustrada decisión. El cinco de enero último, en efecto, sellado con letras de oro las sagradas páginas de nuestra soberanía, resumimos el poder en nombre de la Provincia de Bolívar, sellando nuestro pacto, nuestra nueva existencia política, á la sombra del legendario pabellón tricolor, con nuestra sangre, aun antes de que los ejércitos restauradores terminaran la obra común sobre las riberas del hermoso Guayas; y lo hicimos en prenda de nuestro carácter nunca desmentido en pró de los derechos de la Patria, en cualesquiera ocasiones en que ha sido menester ir al encuentro de sus andaces esclavizadores.

Podíamos haber originado en Provincia los pueblos de tradición común, que no forman la parte litoral de la de Los Ríos; empero, ya lo decimos, partidarios de la unión y fraternidad con todos nuestros hermanos de la República, no quisimos romper durante la campaña con la parte litoral de la actual Provincia de Los Ríos. Pero una vez que os hemos enviado á formar esa H. Asamblea, seguros de vuestra imparcialidad y de la justicia que debe presidir á todos vuestros actos, tenemos derecho á esperar que decretaréis favorablemente la presente solicitud.

Queremos, H. representantes de la Nación, que agregéis al número de provincias que tiene la República, la Provincia de Bolívar. Someramente indicaremos las razones en que se funda este legítimo deseo.

Ala presente, Guaranda, perteneciendo de suyo á Babahoyo, y á Riobamba en lo relativo á los asuntos judiciales y eclesiásticos; de donde resulta una amalgama de intereses y jurisdicciones que no tiene razón de ser bajo una legislación práctica, como la que, indudablemente, os habéis propuesto dar para bien y progreso del país.

La acción administrativa sobre nuestros cantones de la sierra, pertenientes hoy á la Provincia de Los Ríos es lenta, tardía y defectuosa; ya porque ninguna orden gubernativa, por urgente, por necesaria y precisa que sea puede recibir su cumplimiento en estos lugares, sino después de haber corrido hasta Babahoyo, para volver transcrita, con gran pérdida de tiempo, y en vece con estúpida lentitud; ya porque, durante la estación del invierno á una distancia de más de treinta leguas entre estos pueblos y Babahoyo, toda comunicación, así tenga el carácter de oficial, sino es imposible, viene á ser demasiado difícil. Quien conoce nuestro pequeño territorio, no puede ignorar estas dificultades.

Ahora, señores, diferencias de origen tradicional, de carácter especial, de interés de lugar, de costumbres y de clima, contribuyen en todas partes á dar cierta laxitud perniciosa á la unidad en que se funda el progreso necesario para pueblos unidos bajo una misma comunión política. Las diferencias marcadas existen, indudablemente, entre los cantones litorales y serranos de la actual provincia de Los Ríos. Pudiéramos añadir ejemplos que comprueban cuanto acabamos de decir; más nos limitaremos á dos, que por su claridad é importancia, debéis tomar muy especialmente en cuenta. Hélos aquí: si la instrucción merece atención especial, sobre todo la primaria, el funcionario encargado de velar por ella, obligado á la residencia en Babahoyo, no puede vigilar, atender y regularizar la enseñanza que se proporciona en nuestros cantones á costa del Estado; tanto por la inmensa distancia á que nos hallamos de él, como por los obstáculos que en nuestros climas y territorios opone á toda comunicación las lluvias. Ya se comprende que nada exija así una vigilancia y permanencia acción, como la enseñanza primaria en todo punto. Los pueblos distantes de todo centro de gobierno, están por lo común sujetos á los abusos de ciertos empleados públicos; por esto, cuando un comisario de policía, ó cualquiera empleado q' se embroga cometiendo un abuso, con el abuso se queda; porque á causa de la distancia y de las dificultades que van puntualizadas, aparte de las que sabéis colocar al lado de los infelices, que son siempre los más perjudicados, todo recurso de queja, ó no tiene lugar ó no es resuelto, á menos q' no pase larguísimo período de tiempo de lo que se recibe en la justicia, la equidad y la moral.

El territorio de los tres cantones "Guaranda," "Chimbo" y San "Miguel," de los cuales deberá formarse la nueva provincia encierra más de cincuenta leguas cuadradas de superficie. Su población no escasea el número de 33.000 habitantes. Sus rentas exceden de 19.000 pesos anuales. El número de niños de ambos sexos que concurren diariamente á sus escuelas se acerca

á la cifra de 2090. Fuera de esto, Guaranda, por sí solo, mantiene una bien servida escuela, regida por los acreditados H. H. C. C. y un colegio de enseñanza secundaria que, á decir verdad, es el único que se concibe en la provincia de Los Ríos. Este colegio en obra del patriotismo, es la prueba clásica del alentado empeño que tienen por la ilustración los padres de familia de Guaranda. Este colegio debe su existencia á las erogaciones privadas y voluntarias de los padres de familia del cantón.

Continuamos, y no por vanidad, en obsequio de la más estricta verdad.

Muchos de los hijos de Guaranda, nunca fueron desechados para desempeñar destinos públicos en la República empujados que fueren éstos. Nunca mendigamos, entre los agenos, el personal de nuestros empleados. Ni Babahoyo, generalmente servido por los hijos de Guaranda, ni provincias de mejor canchú q' la nuestra, pueden afirmar nada en contrario.

Tenemos, pues, cuantos elementos son necesarios para formar una provincia independiente.

Es inútil H. D. D. acumular datos sobre los que tenemos indicados. Vuestra censatez, vuestro patriotismo, sobre todo, son suficientes para resolver esta petición en los términos de nuestro deseo, porque, volvemos á decirlo: población y recursos pecuniarios tenemos suficientes; patriotismo, entre los diversos pueblos de la República, como el que más tenemos acreditado, con muchos ejemplos; honradez, como miembros de la familia ematioriana, contra toda usurpación de nuestros derechos políticos la hemos manifestado desde que, patriotas todos, hemos reñado con las armas en la mano á toda tentativa revolucionaria contra el orden establecido.

Guaranda, diciembre 6 de 1883.

Siguen las firmas.

CELEBRES DOCUMENTOS

Quito, enero 2 de 1883.

Excmo. señor General don Ignacio de Veintemilla. Guayaquil.

Nuestro querido General y amigo: Después de su estimable del 20 del pasado, que nos trajo el Capitán Salvador, no hemos vuelto á recibir comunicación alguna de V. E.

Le hemos escrito si dos cartas por la posta, que ignoramos le hubiesen llegado. Hoy, que la comunicación por la vía común se ha hecho imposible, aventuramos la presente por una eternamente excusada, con el deseo de que la llegue, para que conozca la asazosa situación en que se encuentra esta parte de la República.

Para auxiliar y alentar al General Mata, cuya inacción hacia traslucir una cobardía indigna de un jefe de su elevada categoría, nos pareció conveniente remitir al General Echeverría con doscientos hombres del Convención. Sabedor Sarasti, de este movimiento, se acercó con toda su fuerza, llegando á Mulaló en circunstancias de que el Convención ocupaba la Cienega, El General Echeverría, no creyéndosele bastante fuerte, pidió las fuerzas de Ambato. Al recibir Sarasti la noticia de que el General Mata con su división había llegado á Latacunga, evacuó Mulaló, pasando muy cerca de la Cienega, se dirigió á Pugilí. Los Generales Mata y Echeverría reunieron sus fuerzas; pero, lejos de pensar en perseguir á Sarasti, que acababa de escapárseles, Mata, abandonando el ejército, tomó el camino de Quito, y Echeverría el de Latacunga. Esta defección de Mata nos causó grande asombro, y es injustificable en lo absoluto, puesto que el General Echeverría había ido como Ministro de la Guerra en comisión del Gobierno y su intervención no perjudicaba al mando del General Mata como jefe de operaciones.

De Latacunga marchó el General Echeverría para Ambato. En el puente de Pansaleo ocurrió, que unos indios, con motivo de una fiesta dispararon coetes y camaretas. Estas detonaciones alarmaron al ejército, que se creyó en presencia del enemigo; y luego, sin cerciorarse de la verdad se hacen descargas y hasta se desvanan más de cien soldados de nuestras filas, levándose el armamento. Tal acontecimiento, que ha hecho reír al público, alentó á Sarasti, suministrándole una idea muy desfavorable del General Echeverría y de las tropas.

Sarasti pasó de Pugilí á Pillaro, á donde le siguió el General Echeverría. Aquí tiene lugar una nueva extravagancia militar: se hace fuego á una distancia enorme, y sin tratar de pasar la quebrada, ni verificar el movimiento, regresa nuestro General buenamente con su tropa á Ambato.

Advertido el General Echeverría que el General Yepes se encontraba proximately amenazado por la fuerza del General Salazar, movió su división el 27, con dirección á Riobamba. De una quinta inmediata á Ambato, destacó 150 hombres de buena tropa y los mandó con Eusebio Montenegro á Riobamba, y pernoctó en la quinta. Al día siguiente, se puso en marcha, y al encontrar el camino que conduce á Quero, se le presentó un hombre, que dijo ser posto, que enviaban los jueces del pueblo. Este hombre, sacando de dentro de su bota un papellito, se lo entregó al General. El papel contenía el aviso de que los pastusos estaban borrachos y dormidos y el llamamiento para que venga nuestro Ejército á tomarlos. El Coronel Ortega, que viene siendo el alma negra de todos los malos acontecimientos del centro, llegó á persuadir al General Echeverría, de que eran los amigos que él tenía los que le daban tan precioso aviso, y después de halagar y pagar liberalmente al posta enemigo, indujo al General á tomar la dirección de Quero.

Volvamos á Sarasti. Sabiendo éste el movimiento del General Echeverría, resolvió atacarlo y se trasladó á Quero, posición militar, ventajosísima. De allí escribió el funesto papellito, con el fin de atraer al enemigo, y conseguido, parapetó su tropa los muchísimos árboles de robusto tronco, que tiene la meseta de Quero.

El General Echeverría adelantó inesperadamente su avanzada como treinta cuadas, dándole orden de no hacer fuego. El grueso de nuestro Ejército, al oír los tiros con que fué recibida esa avanzada, retardó estupidamente su marcha, y durante largo tiempo se sufrieron las consecuencias de esa gran falta. Llegada al fin la tropa se trabó un tiroteo desde muy lejos, y fué tan cobardemente sostenido por nuestro Ejército, que sin haber sufrido mayor pérdida, se desvanó en pelotones, dejando en el campo todo el petrecho y las armas que los soldados reclutas botaron. El General Echeverría y el Coronel Ortega se pusieron también en fuga, y tan precipitada, que fué por ellos que supimos aquí la funesta noticia á las once de la noche del día 29.

De ese Ejército, que contaba 680 hombres, nada hemos recogido; pero si se han aprovechado de él nuestros enemigos, que en Latacunga y Ambato han ido deteniendo á los soldados para agregarlos á su Ejército ó tomarlos las armas. El Comandante

San Andres y el mayor Franco fueron aprehendidos y están en poder del enemigo.

De creerse es que la fuerza que marchó á Riobamba con Eusebio Montenegro hubiese llegado á incorporarse con la del General Yépes, pues nada se ha sabido en contrario.

Sarastí ha ocupado Ambato, en donde está levantando su Ejército. Indudable es que tendrá todos los hombres necesarios para tomar las armas de que se ha apoderado y formar una media brigada de artillería con los dos cañones que quedaron botados en el campo de Quero.

En Latacunga se levanta también una columna con nuestros despojos.

Un hombre formal de Pelileo, que ha venido á rematar diezmos, cuenta que el General Yépes se encontraba en Riobamba el día 30 del presente.

Nada sabemos á cerca del paradero de la fuerza del General Salazar. Se dice sí que el Coronel Fiallo, con una columna de ochenta o más hombres, le estaba impidiendo el paso.

Tampoco sabemos qué operación militar hubiese realizado la división del Sur, porque no recibimos comunicaciones de Cuenca desde el 16 del mes pasado.

Siéndonos imposible desprender de la Capital una nueva fuerza, capaz de ser opuesta con ventaja á la de Sarastí, y temiendo que se nos venga á atacar aquí mismo, resolvimos la concentración en Quito de las fuerzas que teníamos en el Norte. En ejecución de este plan se pidiéron el "Veintiseis" y la columna Tiradores del Norte. El primero de estos dos cuerpos llegó hoy y la columna estará aquí el jueves próximo.

Sensible es que las provincias de Imbabura y Veintemilla, queden, con la retirada de nuestras fuerzas, á la disposición de Landazuri, Lizaraburu y más revolucionarios, que ahora, sin el más pequeño estorbo, podrán levantar en ellas una fuerza considerable, ya con los colombianos, ya con los nacionales. El caso, pues, está previsto; pero nuestra situación, hoy mismo bastante difícil, requería concentración de fuerzas, para poder defender la capital, ó formar una nueva expedición sobre el centro, que es el punto en que más conviene restablecer el orden, para abrir las comunicaciones y no dejar aislada la fuerza que comanda el General Yépes.

(Continuará).

CRONICA.

ANOCHÉ CONTINUO el escrutinio para la aprobación de Generales y coroneles; y aun cuando el S. D. Vicente Fierro había renunciado tres veces su grado, el Sr. Presidente con sultó á la Cámara si se tomaría en cuenta: resolvió ésta afirmativamente, aclamando General al ilustre patriota. Se puso éste de pie, y pálido de emoción dijo poco más ó menos lo siguiente: "Nunca he querido servir á mi patria por premio alguno; y no creí que después de mis renunciaciones tendría que volver á tomar la palabra en éste enojoso asunto. Yo no tengo despacho alguno, y es proceder inconstitucionalmente querer ascender á General á un simple soldado. Por otra parte ¿qué he hecho yo para premio tan elevado? Si combatí á Veintemilla, no fué por patrio-

tismo, fué por necesidad, por conquistar el derecho de vivir en mi suelo natal. Si algo merezco por esto, suplico que sea la recompensa no tomar en cuenta mi nombre."

Los Diputados y el pueblo aplaudieron frenéticamente al Sr. Fierro; aplausos que se repitieron cuando verificó el escrutinio, obtuvo votación unánime.

Los demás señores que obtuvieron aprobación de sus grados, son:

El señor Euclides Angulo para coronel, por 43 afirmativos y 10 negativos

El señor Dn. Lope Echanique, para id, por 30 afirmativos y 23 negativos.

El señor Dn. Mariano Barona, para id, por 35 afirmativos y 18 negativos.

El señor Dn. Manuel F. de Córdova, muerto de fiebre amarilla en la campaña, para coronel, por 46 afirmativos y 7 negativos.

Al ir á verificarse la votación en cuanto al valeroso señor General Dn. Juan Antonio Medina, renunció el grado; habiendo la Cámara acordado un voto de acción de gracias á tan noble caballero, á quien tantos servicios debe la causa de la justicia y el orden.

EN LA SESION ordinaria de hoy se ha ocupado la Asamblea á aprobar la redacción de la Constitución.

REPRODUCIMOS de la "Nación" de Guayaquil.

A los Patriotas, demás sacerdotes y fieles de la República del Ecuador.

Unidos los pueblos americanos de la raza latina, van á presentar al Padre Santo y al mundo culto un documento notable, que sentará un bello precedente para los ulteriores conflictos de la Iglesia y hará ver la sensatez de esta parte del mundo, que no se deja alucinar por las ideas del racionalismo impío.

Una protesta de adhesión á la Santa Sede, hecha é nombre de la América y firmada por tres ó cuatrocientas mil firmas, dará aliento á los católicos tibios y detendrá la acción funesta de los impíos ante la actitud noble de tantos pueblos cultos y vigorosos.

¿Dejará de tomar parte activa en este concurso de los pueblos americanos, la católica República del Ecuador? ¿No figurará al lado de Venezuela, Colombia, México, República Argentina, Chile, las Antillas, San Salvador, Uruguay y otros países que ya activan su representación en esta propaganda salvadora? No es posible que con un pueblo fervoroso y una sociedad culta y católica, con unos dignos prelados y un clero ejemplar, deje esa República de concurrir á firmar su ejecutoria de "centinela de la religión."

Ya todos los círculos católicos de la América, los prelados y otras almas piadosas, han establecido agencias y púestose en relación conmigo, para haber de cumplir este nuevo deber que redundará en gloria de Dios y en provecho de la sociedad cristiana.

Para poder agenciar con tesón este asunto, he renunciado la ganancia que de él pudiera quedar, en favor de obras pías, entre ellas el Dinero de San Pedro. Así es que una doble obra benéfica harán los suscritores: contribuir á la publicación de la obra y á las limosnas que ella proporcionará

¡Hacedos, señores, órganos de esta empresa en ese país; hacedos centro de la suscripción é inscripción. Hasta fines del año entrante se alarga

el plazo fijado para ellas.

En Diciembre se hará la publicación que encarna la protesta.

Esta obra será precedida por un escrito especial del Padre Santo, lo que le dará más autoridad y santificación.— Llevará un apéndice escrito por los más notables autores de cada nación de la América.

Esperando vuestra cooperación, tengo la honra de suscribirme vuestro atento servidor.

Amenodoro Urúaneta.
Caballero de la orden de Pio IX.
Caracas, Diciembre 2 de 1883"

Pensamientos sueltos.

El hombre es tonto por desgracia, desdiseña las riquezas gratuitas para correr en busca de las miserias costosas.

El amor es la tela de la naturaleza, que la imaginación se encarga de bordar.

Escribir con lápiz es lo mismo que hablar en voz baja.

Los poetas no tienen consigo más que la fábula; los filósofos tienen la verdad.

El pudor tiene mucho de atmosférico; y somos en verano menos púdicos que en invierno.

Al morir yo no dejo en el mundo más que moribundos.

La tranquilidad del espíritu es un convite continuo.

Los placeres no son más que cosas que separan los pesares de la vida.

El presentimiento es un eco que se escucha antes que el grito.

Las ilusiones son ceros, pero con los ceros se hacen las mejores cantidades.

El baile es una poesía que anda.

El cuerpo es Rocinante, el espíritu es don Quijote.

VARIETADES.

Un episodio histórico de la Revolución colombiana.

Cuentan los anales de Colombia diversas anécdotas acaecidas de una manera extraordinaria ó inusitada, en tiempo de la marcial y gloriosa época de la revolución americana.

De entre estas trascribimos la siguiente, y que por la originalidad de los sucesos, y como que su lectura servirá por hoy de solaz y entretenimiento á nuestros lectores.

Fué el caso, que dos caballeros patriotas llegaron á la Isla de Curazao, en solicitud de un buque que los condujese á Santa María, con unas armas de fuego que con gran trabajo habían podido reunir y querían traer á Bogotá, como auxilio dado á los que con tanta gloria luchaban por la independencia americana.

Recorriendo la ciudad, vió uno de ellos en la esquina de una calle un mendigo lleno de úlceras y lepra, sentado en el suelo, que inclinó la cabeza al pasar por el frente de él nuestros dos patriotas. Cuatro ó seis pasos más adelante, el caballero que se había fijado en el mendigo dijo á su compañero: "Volvámos y demos una limosna á aquel pordiosero por junto del cual acabamos de pasar fijate bien en él: yo he creído encontrarle semejanza con un amigo nuestro."

El mendigo había reconocido en los dos patriotas, dos amigos suyos, y noble y delicado como era, había creído que dárse á

conocer de ellos en su triste situación, equívoco é implorar el favor de su amistad. Por eso se comprometió en ocultar su semblante; pero los había visto regresar... allí estaban junto á él... y cuando oyó decir "Tome Ud. buen hombre, esta limosna," levantó la cabeza y dejó ver su rostro bañado por las lágrimas.

Los dos hermanos, apesar de que el mendigo estaba desfigurado por las úlceras que tenía en todo su cuerpo, con especialidad en la cara, y á pesar de su excesivo estado de miseria, lanzaron á un mismo tiempo un grito, pronunciando este nombre—Joaquín!

Llevaron al mendigo á la casa donde estaban hospedados; le hicieron lavar y limpiar las úlceras, le dieron con que vestirse, buscaron un médico, y al día siguiente Joaquín agradecido y contento les abrazaba tímidamente dándoles las gracias. Refiriéles su historia en estos términos: "Caf priorenero en La Plata. Los Españoles me condenaron á muerte pero me finjé loco y resistí á las pruebas terribles por las cuales aquellos bárbaros me hicieron pasar; engañados, me conmutaron la pena por la de presidio.

Me trajeron á Maracaibo con una barra de grillos, de allí me llevaron á Puerto Cabello, y en el tránsito fui rescatado por un Corsario patriota que me dejó aquí. He vivido con la escasa limosna que me daba un negro que ganaba la vida cargando agua; con esta limosna compraba guayabas, que es lo que se encuentra más abundante en la Isla, para satisfacer mi voracidad. Las úlceras que Ud. me han visto no me permitían ejecutar trabajo alguno, para ganar con que vivir! No podía cargar agua como mi protector!"

Nada te faltará á nuestro lado Joaquín dijeron los dos amigos. El médico asegura que tu enfermedad es hambre y demencia.

Viviremos juntos y aguráremos una ocasión favorable para volver á nuestro país.

A pocos días se daba á la vela un buque y su capitán prometía traer, según dijeron los dos patriotas, á nuestras costas los viajeros que quisieran embarcarse en el expresado buque, pero no quería comprometerse trayendo elementos de guerra. Fué preciso separarse. Los dos hermanos dieron á su amigo lo necesario para los gastos del viaje y ellos permanecieron en Curazao buscando modo de llevar sus armamentos.

Años después, el mendigo mutilado y Bombón, paseaba por las calles de Bog recibiendo en aquella única capital el homenaje de respeto y consideración que se tributaba á sus virtudes, sobre todo al her valor, abnegación y modestia "á de la de las reliquias de las glorias de Colombia.

El mendigo era—El General Joaquín Paz.

LITERATURA.

Los ojos azules.

Solo habitaba en la luna
Un bellísimo querube,
Pues Dios, apenas cria algo
Divo guardián le instituye.

Un día, viendo á la Tierra
Pasar como de costumbre,
Por el umbral de sus reinos,
Entre sombras y vislumbres;

Tentación tuvo el espíritu,
Y atresando las nubes,
Fué á posarse de la Tierra
En una altísima cumbre.

Encántale el panorama
Que su mirada descubre,
Baja, y siguiendo un arroyo
Llega al valle á que él conduce.

Lo que siguióse de entonces
La historia nos lo traslucie;
Pues de una madre al cuidado,
Bajo cabaña de sauce,

Poco después se veía
Dos niñas en sueño dulce,
Sirviéndoles de frazadas
Una- alas de querube.

Y es el tronco genealógico,
Y que el doble origen luce,
De do descendien las niñas,
Las niñas de ojos azules.

AVISOS.

INSCRIPCIONES

La escritura de venta hecha por Ezequiel Salas á Canuto Sandoval, de un terreno situado en la parroquia de Aloag.

Otra de venta hecha por Paulina Soria á Manuel Espinosa de los derechos y acciones consistentes en un terreno situado en Tumbaco.

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su Juéno Agustina Flores, en la terrena de la Plazuela de la Merced.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

AL PÚBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despachan directamente á la Capital. Los suscritos han establecido en esta ciudad (con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo además entenderse en toda clase de comisiones.

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios tendrán en cuenta lo siguiente: La mayor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente á Quito, traen solo hasta aquí y dan á otra persona tal vez sin seguridad y fijándose únicamente en que conduzca barato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interés en entregar á sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan muy tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieren á bien ocuparles.

Ambato, Enero 12 de 1884.

Federico Coloma.—José O. Cobo.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

INTERESANTE.

Se desea comprar una casa pequeña y cómoda; ó dos piezas en arriendo. Dirigirse á esta Imprenta.

SE VENDE

La casa de la señora Margarita Castelar; se halla situada en el barrio de la Chilena, parroquia del Centro. La persona que desee gozar de las comodidades de dicha casa, trate con la dueña que habita en ella.

Diciembre 9 de 1883.

SACADOR DE AGUAS.

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de San Blas.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exigir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Catfort.

AVISO.

Se vende en remate público voluntario los fundos Chalguyaco, Nieblí y los terrenos del Aguacatal situados en la parroquia de San Antonio de Lulumbamba, y de propiedad del Señor Fidel Recalde. Oportunamente se pondrá en conocimiento del público, el día y Escrituría en que deberá tener lugar dicho remate.

Quito Diciembre 18 1883.

IMPRENTA

DE

FIDEL MONTOYA.

GUAYAQUIL.

Especialmente para obras y trabajos de gusto. Precios sin competencia, esmero y puntualidad.

INTERESANTE

al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

Azucar del Norte, á 2 ½ rs. libra,
kerosine N. A., á 2 ½ botella,
alcuzas, á \$ 2,
aceitillo para el pelo á 2 ½ reales frasco,
píldoras de Holloway,
á 2 reales caja,
unguento de id.,
á 2 rs. frasco,
vinagrillo de Maille,
á 3 reales frasco,
tirantes de resorte, á 12 reales par,
guantes de casimir para camino, á 5 reales par,
vinos españoles en barriles,
jerez seco, id. dulce, oportó, paparete, cabello dorado y lagrimilla superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &c.

ENRIQUE MORGAN,

FOTOGRAFO

NORTEAMERICANO.

Con nuevos y magníficos materiales que le acaban de llegar, ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m.

Trabaja en varios sistemas, á cuál más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos.

Puede pedirse retratos duplicados á precios inferiores.

CARRERA DE GARCIA MORENO.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles.

Dirigirse á ésta imprenta.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y se creto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folletos,
Libros,
Convites,
Tarjetas,
Cheques,
Recibos,
Pólizas,
Carteles,

Partes de matrimonio, &c. &c.

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157

Atención.

En la agencia de este diario se venden calendarios para 1884 con una puma historica de la restauración.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS"
POR V. MONTOYA.